

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3597 /

RETIRO, 27 DIC. 2011

VISTOS:

1° Ingreso de Fondos FNDR 2% para iniciativas culturales para la ejecución de Proyectos durante el año 2011 en la Comuna de Retiro.

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Proyecto financiado por el F.N.D.R. con el 2% para iniciativas culturales "Plaza Arte", ejecutado durante el año 2011.

DECRETO:

1°.- **TRANSFIERASE**, al Gobierno Regional del Maule la suma de \$1.722.- como saldo presupuestario del proceso de ejecución del proyecto "Plaza Arte".

2°.- **IMPUTESE**, dicho aporte a la Cuenta de Adm. de Fondos 214-05-00-000-000-072 Plaza Arte.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario/